



PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA Y PINTURA

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:00 horas, del día 29 de abril de 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la 0047/2022 para la adquisición de Ferretería y Pintura, derivada de las requisiciones 00720 de la Dirección de Servicios Municipales, 69138 de la Coordinación de Parques y Jardines, 01712 y 01743, de la Coordinación Operativa de Imagen Urbana, 00509 de la Dirección de Comercio, 02345 de la Dirección de Cultura, 66961 y 66963 de la Dirección de DIF Municipal, 01081 de la Dirección de Educación Municipal, 00894 de la Delegación Municipal de la Pila, 03860 y 03873 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Glafira Minerva Uribe Loredo, Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Nora Fabiola González Díaz, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; María Verónica Galicia Martínez de la Dirección de Comercio, C.P. Eustasio Sierra Dávalos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Noé Vázquez Neri de la Dirección de Educación.

Se da cuenta de los 36 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
37448	PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA SA DE CV
627	PRODUCTOS QUIMICOS GAFSA SA DE CV
962	PINTURAS SAN LUIS SA DE CV
1770	JORGE MARTIN MEADE ALONSO
6894	JUAN CARLOS PÉREZ ESPINOSA
19534	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.
21197	PROCOMEX SAN LUIS SA DE CV
21989	RUBIO LOPEZ TOBIAS ASOCIADOS S. DE R L





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0047/2022

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
24968	ABELARDO ZUÑIGA SALAS
25732	PINTURAS SENSACOLOR SA DE CV
27168	GRUPO PINTONE SA DE CV
29820	JUAN DANIEL IBARRA SALDAÑA
31660	PINTURAS DOAL SA DE CV
31692	HECTOR HUMARA PEDROZA
32172	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LUCERO
32227	MARIANA GONZALEZ ORTIZ
32624	COX LTD MEXICO,SA DE CV.
32648	PINTURAS DURASOL, SA. DE CV.
34547	CUAHUTEMOC CERDA RODRIGUEZ
34566	POLISERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN DEL NOROESTE,S.A DE C.V.
34575	PROVEEDORA FEDALYSO S.A. DE C.V.
34734	RUCUBRIMIENTOS OPERACIONES CONSTRUCCIÓN KO S DE RL DE CV
35916	COMERCIALIZADORA EL SELLO ROJO S.A DE C.V.
37037	QUIMEXIN SA DE CV
37492	ESTRATEGIAS JARLESBOS SA DE CV
37575	APLICACIONES Y PINTURAS POTOSINAS SAS
44447	RUTH MARBELLY JOVEL RODRIGUEZ
45632	JULIO ADRIAN RODRIGUEZ RAMIREZ
46221	JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA
26689	CONSTRUCCIONES NORDLAND, S.A. DE C.V.
21927	ACEROS LAMINAS Y CERCADOS, S.A. DE C.V
46464	GERARDO CISNEROS DE LA TORRE





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0047/2022

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
46492	JOSE JUAN MARTINEZ VALERO
46536	VIRGINIA ALVAREZ GRANADOS
811	R SAMANO Y CIA,S.A DE C.V.
6599	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HI-CA, S.A. DE C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 8 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
1770	JORGE MARTIN MEADE ALONSO
25732	PINTURAS SENSACOLOR SA DE CV
19534	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.
46221	JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA
46536	VIRGINIA ALVAREZ GRANADOS
21927	ACEROS LAMINAS Y CERCADOS, S.A. DE C.V
46492	JOSE JUAN MARTINEZ VALERO

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0047/2022

los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
4, 5, 18 y 19	JORGE MARTIN MEADE ALONSO
1, 2, 9, 11, 13, 16, 22, 26, 29, 33, 35, 37, 38, 43, 45 y 46	PINTURAS SENSACOLOR SA DE CV
3, 6, 7, 8, 10, 17, 20, 21, 27, 28 y 30	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.
12, 32, 36, 44 y 47	JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA
34	VIRGINIA ALVAREZ GRANADOS
42	ACEROS LAMINAS Y CERCADOS, S.A. DE C.V

OBSERVACIONES:

Se desestima la propuesta del proveedor José Juan Martínez Valero, debido a que no incluye la memoria USB, solicitada en el inciso A. del apartado 4 de la invitación.

De conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se declaran desiertas las partidas 14 y 15, ya que no se cuenta con dos propuestas económicas solventes; asimismo se declaran desiertas las partidas 23, 24, 25, 31, 39, 40 y 41, ya que no cuenta con el presupuesto disponible para su adquisición.

Por lo anterior, de las partidas desiertas por economía procesal se procede a realizar una adjudicación directa, debido a que no rebasan los montos establecidos por el congreso del Estado de San Luis Potosí.






San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0047/2022

Las partidas 1 a la 13, 16 a la 22, 26 a la 30, 32 a la 38, 42 a la 47 se adjudican a los proveedores que cumplen con los requisitos solicitados en la invitación restringida, y por haber presentado el precio más bajo, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 17:32 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron. ✕



Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios



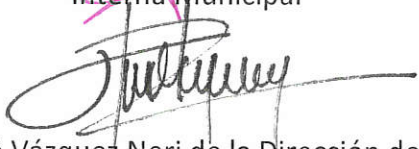
Glafira Minerva Uribe Loredó
Coordinadora de Licitaciones de la Dirección
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



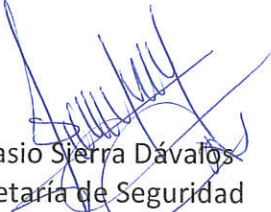
C.P. Nora Fabiola González Díaz
Representante de la Contraloría
Interna Municipal



María Verónica Galicia Martínez
de la Dirección de Comercio



Noé Vázquez Neri de la Dirección de
Educación.



C.P. Eustasio Sierra Dávalos
de la Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

